

DEFINICIÓN DEL NIVEL

El Nivel avanzado presentará las características del nivel de competencia B2, según este nivel se define en el *Marco común europeo de referencia de las lenguas*. Este nivel supone: Utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

1. MÉTODOS PEDAGÓGICOS

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza del idioma se basará en el enfoque orientado a la acción recogido en el *Marco común de referencia para las lenguas*. Los estudiantes deben ser considerados como agentes sociales, es decir, como miembros de una sociedad que tienen tareas –no sólo relacionadas con la lengua- que llevar a cabo en una serie de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. La metodología será eminentemente comunicativa y práctica. Asimismo tendrá en cuenta tanto los aspectos lingüísticos de la lengua (uso de la lengua) como los aspectos sociolingüísticos y culturales (adecuación a la situación de comunicación y utilización del registro apropiado)

La finalidad de la enseñanza del idioma es que el estudiante desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias.

El progreso en la competencia comunicativa lleva consigo el desarrollo de otras competencias:

- La competencia lingüística: capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- La competencia pragmática: capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.
- La competencia sociolingüística: capacidad de adecuación de la lengua al contexto social de uso.

Todas estas competencias están al servicio de la comunicación, por tanto, no constituyen un fin en sí mismas y en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integren las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel intermedio establece esta programación. El material utilizado será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales de los alumnos y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el que tiene lugar.

A través de las mencionadas tareas, el estudiante entra en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma, lo que le permite profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y diferencias constatadas.

La metodología se encuentra así centrada en el aprendizaje de la lengua, de tal manera que el alumno o la alumna se convierte en el eje de todo el proceso didáctico ya que de él o ella parte la necesidad de comunicar algo e integrará y reestructurará los nuevos conocimientos y experiencias siempre y cuando lo considere relevante y significativo, asegurando, de este modo, el progreso en su competencia comunicativa.

El establecimiento de estrategias resulta especialmente significativo por constituir una base fundamental que ayuda a la construcción y crecimiento de la competencia comunicativa del alumnado. Se trata de que el alumno o la alumna identifiquen aquellas estrategias que ya

emplea en su lengua materna u otras lenguas conocidas y las aplique en el aprendizaje de una nueva lengua, a la vez que desarrolla estrategias nuevas.

1.1. Enfoques generales

Basándose en las investigaciones más recientes sobre aprendizaje y enseñanza de idiomas y en consonancia con el enfoque recogido en el Marco común europeo de referencia, los alumnos aprenderán el idioma:

a) mediante la exposición directa a un uso auténtico del idioma:

- cara a cara con el hablante o hablantes nativos;
- oyendo conversaciones;
- escuchando la radio, grabaciones, etc.;
- leyendo textos escritos auténticos que no hayan sido manipulados, ni adaptados (periódicos, revistas, relatos, novelas, señales, rótulos publicitarios);
- utilizando programas de ordenador, CD-ROM, etc.;

b) mediante la exposición directa a enunciados hablados y a textos escritos especialmente elegidos (por ejemplo, adaptados) en inglés;

c) mediante la participación directa en tareas especialmente elaboradas en inglés, poniendo énfasis en el componente de estudio autónomo.

1.2. El papel de los profesores, de los alumnos y de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación

El profesor de lenguas extranjeras que demanda la situación educativa actual debe ser capaz de:

- o motivar a sus alumnos para aprender, mostrándose abierto y flexible a la vez que competente;
- o informar sobre la lengua mediante presentaciones, prácticas y repasos: graduar las dificultades y saber cuándo, cómo y en qué medida los alumnos necesitan información y/o práctica;
- o establecer los contextos lingüísticos y las situaciones más idóneas para el aprendizaje;
- o diagnosticar lo que se debe aprender y cómo, teniendo en cuenta que cada alumno tiene sus propios métodos, estilos cognitivos y objetivos;
- o corregir en la medida en que es preciso según el tipo de actividad y evaluar de forma orientadora;
- o formar y sensibilizar al alumno en el desarrollo de sus competencias comunicativas de la lengua, conciencia intercultural y capacidad de aprender de manera autónoma;
- o intentar que el interés de los alumnos por su aprendizaje se refleje en una actitud positiva hacia las tareas concretas que les pueden ayudar a mejorar su aprendizaje.

El alumno ha de ser capaz de:

- o ser parte activa en el proceso de aprendizaje, marcándose objetivos y evaluando su progreso;
- o reflexionar sobre cómo aprende y tomar decisiones sobre lo que necesita para desarrollar su capacidad individual;
- o mantener una actitud positiva hacia las tareas recomendadas para desarrollar su competencia lingüística y estrategias de comunicación;
- o participar de forma reflexiva, creativa y crítica en las diferentes situaciones de comunicación;
- o reconocer el papel del error como parte integrante del proceso de aprendizaje mediante el cual cada hablante crea su propia interlengua;
- o utilizar estrategias de comunicación para superar las dificultades causadas por sus carencias en la competencia lingüística;
- o valorar la importancia de hacer un uso apropiado de la lengua y producir un mensaje coherente;
- o reconocer la importancia de la relación emisor-receptor, en la que se negocian significados, y comprender la intención del interlocutor.

Los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación (televisión, radio, Internet, grabaciones de audio/video, DVD, MP3, CD-ROM, etc.) serán una herramienta clave tanto para el profesor como para el alumno, ya que son una fuente inagotable de recursos para la actualización de conocimientos de manera autónoma y a lo largo de la vida. Estos medios facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos, que cada persona puede utilizar según sus intereses y necesidades. Internet además posibilita la participación en situaciones reales de comunicación e interacción.

1.3. El papel de los textos

Los alumnos aprenderán mediante la exposición a textos orales o escritos, con un seguimiento de la comprensión, y asegurando ésta con actividades de pregunta-respuesta, de elección de opciones, de relacionar, etc., en inglés, con explicaciones previas en dicho idioma y actividades de preparación para la comprensión oral y, en su caso, actividades de comprensión oral en grupo, actividades de preparación a la comprensión escrita, etc.

Los textos, orales o escritos, presentados a los alumnos serán:

a) textos auténticos no manipulados que el alumno se encuentra en el curso de la experiencia directa de la lengua que utiliza y/o textos auténticos, seleccionados, adaptados o manipulados para que resulten adecuados a la experiencia, a los intereses y a las características del alumnado.

b) textos creados especialmente para su uso en la enseñanza del idioma; por ejemplo:

- textos creados para que se parezcan a los textos auténticos a los que se hace referencia en el punto anterior.

- textos creados para ofrecer ejemplos contextualizados del contexto lingüístico que se va a enseñar;

- oraciones aisladas para la realización de ejercicios (fonéticos, gramaticales, etc.)

- las instrucciones y explicaciones en los libros de texto, los epígrafes de las pruebas y de los exámenes, la lengua empleada en clase por los profesores.

Los alumnos no sólo tienen que procesar sino que también deben producir textos, que pueden ser:

a) hablados:

- textos escritos leídos en alto;

- respuestas orales a preguntas de ejercicios;

- ejercicios de trabajo en pareja y en grupo;

- contribuciones a debates formales e informales;

- conversación libre (en clase o durante los intercambios de alumnos);

- presentaciones;

b) escritos:

- ejercicios escritos;

- pasajes dictados;

- redacciones;

- traducciones;

- correspondencia.

1.4. El papel de las tareas y las actividades

Las tareas forman parte de la vida diaria en los ámbitos personal, público, educativo o profesional. La realización de una tarea supone la activación estratégica de competencias específicas, con el fin de llevar a cabo una serie de acciones intencionadas en un ámbito concreto con un objetivo claramente definido y un resultado específico.

Las tareas del aula, bien reflejen la "vida real", bien sean de carácter esencialmente "pedagógico", son comunicativas, ya que exigen que los alumnos comprendan, negocien y expresen significados, sin olvidar la importancia de la forma, la fluidez y la corrección, de tal modo que se pueda apreciar tanto la realización de la tarea como el progreso en el aprendizaje de la lengua.

Se espera que los alumnos aprendan de las tareas y de las actividades:

- a) mediante la participación en tareas planeadas en torno a los diferentes tipos de actividades, a los objetivos, al material de entrada, a los resultados, a los papeles de los participantes, etc.
- b) mediante la participación no sólo en la tarea sino en la planificación previa, así como en el análisis y en la evaluación a posteriori.

Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje

- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje. La adquisición y el mantenimiento de un nivel cualquiera de competencia comunicativa requieren un compromiso activo y sostenido por parte del estudiante. En el *Marco Común Europeo de Referencia* se advierte de que se requiere progresivamente bastante más inversión de tiempo y esfuerzo para ascender de un nivel de dominio de lengua a otro superior. Además, esa dedicación tendrá que hacerse, cada vez más, fuera del aula, lo que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje. Asimismo, con el fin de fomentar autonomía y responsabilidad en sus alumnos y alumnas, el profesorado debe ser especialmente receptivo a las ideas y sugerencias del alumnado, a lo que más le interesa y a cómo quiere aprenderlo. En este sentido, el entrenamiento en estrategias de aprender a aprender, que optimizan los recursos, sin duda es esencial para el desarrollo de un aprendizaje más autónomo.

- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, los alumnos y alumnas deberán adquirir estrategias de comunicación y comprensión (planificación, ejecución, control y reparación), así como una serie de procedimientos discursivos para cada destreza.

Igualmente, se les deberá proporcionar unos conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.

- Aprovechamiento positivo del error. En una situación de aprendizaje de una lengua orientado a la acción habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal. Los errores lingüísticos son inevitables y deben considerarse como fruto de las hipótesis de la interlengua del alumno y no como un síntoma de fracaso. Los errores ofrecen a profesor y alumno información muy valiosa sobre las dificultades que éste experimenta, y orientan sobre cómo reformular tareas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos previstos.

Naturalmente esta interpretación positiva de los errores no debe excluir un análisis de los mismos, para que el alumno/a reflexione sobre su actuación y la mejore. Se evitará siempre caer en una corrección sistemática, que frena en muchas ocasiones la intervención espontánea del alumnado y produce desmotivación.

- Fomento de actitudes positivas, hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje. Se valorará como positiva la diferencia lingüística y cultural, y se descartarán prejuicios o ideas preconcebidas sobre la cultura asociada a la lengua de estudio. Entre otras actitudes, se aceptará la lengua meta como instrumento de comunicación en el aula, se fomentará una disposición a participar en las situaciones de comunicación y se valorará el aprendizaje de una lengua como una forma más de desarrollo personal e intelectual.

- Atención a la diversidad del alumnado. El alumnado de nuestra escuela es muy diverso, y representa un amplio espectro de edades, de profesiones, de intereses sociales y personales, y de razones distintas para aprender idiomas. El docente debe ver en esta diversidad un reto estimulante para buscar vías de atención más personalizada, para dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Precisamente, los contenidos socioculturales, las estrategias de producción y comprensión y de aprendizaje y las actitudes positivas ofrecen gran margen de acción para atender distintas necesidades, intereses y perfiles de aprendizaje.

1.5. Estrategias para el desarrollo de la competencia comunicativa

1. Estrategias del aprendizaje

Este tipo de estrategias ya son utilizadas por el alumno o la alumna en su propia lengua materna de forma consciente o inconsciente. Todas ellas pueden ser identificables y, por tanto, se pueden practicar intencionadamente con el objeto de automatizarlas y conseguir que el proceso de aprendizaje sea más fácil y exitoso.

1.1. Estrategias cognitivas

- Utilizar adecuadamente el diccionario y otras fuentes de información relacionadas con el nivel (gramáticas, libros de ejercicios, nuevas tecnologías, etc.) como herramientas para obtener información de tipo léxico, semántico, morfosintáctico y fonético y como medio para avanzar en el estudio de la lengua de forma autónoma.
- Tomar notas de palabras o conceptos relevantes mientras escucha o se lee un texto.
- Seleccionar la información importante de un texto escrito a través del subrayado.
- Utilizar distintas técnicas para la memorización y organización de la información adecuadas al tipo de contenido lingüístico y /o al estilo de aprendizaje personal, como, por ejemplo, la organización y clasificación de palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado (mapas conceptuales o tablas de clasificación), o la utilización de las nuevas competencias lingüísticas en distintas situaciones con el objeto de asimilarlas.
- Analizar frases y palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado.
- Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua.
- Planificar y organizar la redacción de un texto en función de lo que se pretende decir y de los medios de los que se dispone.
- Uso de los conocimientos lingüísticos y no lingüísticos provenientes de la lengua materna u otras conocidas para resolver problemas o limitaciones de producción o de comprensión en inglés.
- Aprovechar adecuadamente la presencia de hablantes nativos o con un nivel de competencia lingüística más avanzado para aclarar, verificar o corregir los conocimientos adquiridos.

1.2. Estrategias metacognitivas

- Comprender la finalidad comunicativa del aprendizaje lingüístico y utilizar el conocimiento de los distintos elementos que comprenden la competencia comunicativa lingüística para desarrollarla.
- Tomar iniciativas en la fijación de los propios objetivos y necesidades a corto y a largo plazo.
- Identificar los objetivos de las diferentes actividades, así como de las diversas funciones del profesor.
- Desarrollar el estilo de aprendizaje que mejor se adapte a las características personales del alumnado y a las distintas tareas y contenidos lingüísticos por medio de técnicas de estudio y trabajo adecuadas.
- Gestionar adecuadamente el tiempo del que se dispone de acuerdo con las necesidades del aprendizaje.
- Organizar y usar apropiadamente el material personal de aprendizaje.
- Desarrollar autonomía en el aprendizaje utilizando los recursos disponibles tanto dentro como fuera del aula y la escuela y buscando o creando oportunidades para practicar la lengua.
- Comprender el papel de los errores en el proceso de aprendizaje y aprender de ellos.
- Evaluar las propias producciones y la de otros compañeros/ as analizando errores y dificultades y señalando formas de corrección o superación.

1.3. Estrategias sociales.

- Solicitar ayuda, correcciones, aclaraciones o confirmaciones.
- Aprender a trabajar en equipo considerando a los compañeros como otra fuente de aprendizaje.

1.4. Estrategias afectivas.

- Perder el miedo a los errores y reconocerlos como necesarios para aprender, controlando la ansiedad sin perder de vista el interés por mejorar.
- Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa y valorar la importancia del uso de técnicas que le ayuden a sentirse competente para llevar a cabo las tareas de aprendizaje y comunicativas.
- Valorar y reforzar la motivación como clave del éxito en el aprendizaje.

2. Estrategias de comunicación lingüística

Este tipo de estrategias facilitan la comunicación y, por tanto, favorecen el aprendizaje. Se activan para movilizar los recursos y poner en funcionamiento las destrezas de recepción y producción en las actividades comunicativas.

2.1. Estrategias de expresión oral y escrita

Planificación

- Determinar los requerimientos de la tarea y localizar los recursos internos, las propias competencias generales y comunicativas para realizarla con éxito.
- Planificar el contenido del mensaje distinguiendo la idea o ideas principales y dotándolo de una estructura básica.
- Realizar esquemas y organizar el contenido.
- Determinar el registro y la estructura del texto teniendo en cuenta al interlocutor o interlocutores, el contexto y el canal.
- Localizar los recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel.
- Reajustar la tarea tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Ejecución

- Aprovechar los conocimientos previos.
- Adecuar la producción al contexto y situación concreta.
- Producir textos claros y coherentes, dotados de una estructura ajustada al tipo de texto.
- Intentar expresarse con otras palabras, probar nuevas expresiones y, en general, ser capaz de adoptar riesgos sin bloquear la comunicación.
- Enfrentarse a interrupciones de la comunicación (por factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, etc.) por medio de técnicas tales como ganar tiempo, cambiar de tema, recomenzar de un modo distinto, etc.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos o paralingüísticos.

Entre estos procedimientos figuran los siguientes:

Lingüísticos

- Realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos, semejanzas entre lenguas, etc.
- Crear palabras por analogía.
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Usar sinónimos o antónimos.

Paralingüísticos (válidos únicamente para la expresión)

- Pedir ayuda o confirmación en caso de duda.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal)
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Seguimiento, evaluación y corrección

- A partir de la reacción del interlocutor o audiencia valorar el resultado de la comunicación, y efectuar las modificaciones pertinentes, si procede.
- Utilizar la relectura como procedimiento de verificación de los resultados de la tarea.

2.2. Estrategias de comprensión auditiva y lectora.

Planificación

- Localizar los recursos internos, las propias competencias generales y comunicativas para realizar con éxito la tarea.
- Predecir el contenido de textos orales o escritos basándose en el conocimiento del tema, en el contexto (emisor y destinatario, situación, elementos paralingüísticos, etc.) y en otros elementos contextuales.
- Identificar el tipo de texto o discurso oral o escrito, adaptando su comprensión a esa tipología.
- Reconocer la capacidad para comprender globalmente textos, sin necesidad de comprender cada uno de los elementos del mismo.
- Decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de comprensión auditiva o lectora (comprender el sentido general, buscar información específica, etc.).
- Localizar los recursos lingüísticos o temáticos adecuados al nivel.

Ejecución

- Inferir el significado de palabras o frases a partir del contexto, del análisis de la estructura y forma o del conocimiento de otras lenguas.
- A partir de la comprensión de elementos aislados significativos, reconstruir el significado global del texto, apoyándose en elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales, y compensando de este modo posibles carencias lingüísticas.
- Distinguir entre ideas principales y secundarias de un texto.
- Distinguir la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan tal estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión.
- Subrayar o tomar notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.

Seguimiento, evaluación y corrección

- Contrastar las hipótesis, y corregirlas.
- Reformular las hipótesis y comprensión incluyendo los nuevos elementos captados.
- Solicitar o intentar, de diferentes formas, la clarificación del mensaje.

2.3. Estrategias de interacción oral y escrita

Planificación

- Encuadrar la situación comunicativa teniendo en cuenta al interlocutor o interlocutores y los distintos tipos de intercambios.
- Anticipar lo que los interlocutores conocen o no.
- Mostrar interés en comunicarse oralmente o por escrito en la lengua meta.

Ejecución

- Hacer uso de procedimientos sencillos para comenzar, continuar o terminar una conversación.
- Resumir una conversación facilitando así la focalización del tema.
- En el caso de la interacción oral, resolver de forma básica dudas o bloqueos en la comunicación, ganando tiempo para pensar, dirigiendo la comunicación hacia otro tema, parafraseando, etc.
- En la interacción escrita, referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona.
- Convidar a otra persona a participar en el intercambio comunicativo.
- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua, pidiendo o facilitando ayuda o clarificación cuando sea preciso.

Seguimiento, evaluación y corrección

- Confirmar la comprensión mutua.
- Facilitar el desarrollo de las ideas mediante el procedimiento de la reformulación.
- Efectuar las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL SEGUNDO CURSO DE NIVEL AVANZADO

Objetivos comunes a todas las destrezas

1. Mostrar una actitud abierta y positiva ante una realidad plurilingüe y pluricultural, que fomente el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuo y que facilite la movilidad y la cooperación internacionales.
2. Conocer y valorar las características y singularidades propias de la sociedad y la cultura de la lengua objeto de estudio y desarrollar la conciencia intercultural y plurilingüe valorando el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y lenguas.
3. Utilizar con soltura y eficacia estrategias de trabajo personal utilizando las fuentes de las que se disponga, como las tecnologías de la información y comunicación, que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida y valorar el trabajo en equipo como otra fuente de aprendizaje.
4. Utilizar con soltura y eficacia estrategias de comunicación que faciliten la comprensión, expresión e interacción para afrontar con éxito el proceso comunicativo.
5. Utilizar correctamente estrategias de mediación en contextos formales e informales, tomando en consideración las necesidades del interlocutor y la situación de comunicación.
6. Utilizar con corrección, soltura y eficacia los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, léxico y fonético de manera que la comunicación, fin fundamental del aprendizaje de una lengua, se produzca con naturalidad y fluidez.

3. OBJETIVOS POR DESTREZAS

Comprensión oral

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles específicos y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas de los hablantes, en una amplia gama de textos orales extensos bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del propio campo de especialización, articulados a velocidad normal, de viva voz o por medios técnicos, aún cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

Por tanto, en el segundo curso de nivel avanzado el estudiante una vez alcanzado los objetivos de comprensión oral comprendidos en la programación del 1º curso de nivel avanzado, deberá debe ser capaz de:

- comprender una conversación entre hablantes nativos con distintos acentos y en distintas situaciones a velocidad normal.
- comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- entender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor.
- comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido.
- Deducir por el contexto el significado de las palabras o expresiones que puedan resultar desconocidas.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales extensos, cohesionados, bien organizados, claros y detallados, y adecuados al interlocutor, a la situación y al propósito comunicativo, sobre una amplia variedad de temas tanto concretos como abstractos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas, comprendiendo las intenciones y actitudes tanto implícitas como explícitas de los interlocutores, siempre que no se use un lenguaje muy idiomático, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa errores esporádicos.

Por tanto, en el segundo curso de nivel avanzado el estudiante, una vez alcanzado los objetivos de expresión oral comprendidos en la programación del 1º curso de nivel avanzado, deberá debe ser capaz de:

- iniciar, mantener y terminar una discusión o conversación informal con un interlocutor sobre hechos cotidianos.
- ser capaz de describir con todo detalle el entorno laboral, de vivienda, familiar, social y cultural.
- resumir noticias, entrevistas, documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis y ofrecer su opinión al respecto.
- Interpretar adecuadamente intenciones y actitudes, incluso implícitas, de un interlocutor y reaccionar de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- Utilizar con precisión un vocabulario amplio y variado para tratar temas y asuntos de interés personal y general, sin necesidad de limitar lo que quiere expresar.
- Estructurar el mensaje en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.
- Ajustar el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.

Comprensión de lectura

Leer con un alto grado de independencia captando el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles específicos y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas de los autores, en una amplia gama de textos escritos extensos, bien organizados, conceptual y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Por tanto, en el segundo curso de nivel avanzado el estudiante ,una vez alcanzado los objetivos de comprensión de lectura comprendidos en la programación del 1º curso de nivel avanzado, deberá debe ser capaz de:

- comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias.
- reconocer los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.
- Reconocer y valorar con espíritu crítico las ideas significativas de textos periodísticos y de opinión
- Identificar el tema general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos literarios: poesía, narrativa y teatro
- Extraer la idea general de textos escritos así como detalles específicos de los mismos aunque contengan vocabulario de uso poco frecuente.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos claros y detallados, lingüísticamente complejos en los que se da, transmite e intercambia información e ideas sobre una amplia variedad de temas relacionados, o no, con los propios intereses y especialidad, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes adecuando el registro y el estilo al destinatario, a la intención y al propósito comunicativo.

Por tanto, en el segundo curso de nivel avanzado el estudiante, una vez alcanzado los objetivos de expresión escrita comprendidos en la programación del 1º curso de nivel avanzado, deberá debe ser capaz de:

- Redactar ensayos sobre temas controvertidos o temas actuales presentando y organizando las ideas de manera clara y lógica, apoyándose en hechos y distintas fuentes, y llegando a una conclusión basándose en los argumentos expuestos con anterioridad
- Narrar de forma detallada acontecimientos y experiencias personales, reales o imaginarias, describiendo sentimientos, sueños, esperanzas, ambiciones personales...
- Escribir reseñas de libros, películas programas de televisión en las que describe la trama, personajes y secuencias de los acontecimientos y expresar sus reacciones al respecto.
- Escribir correspondencia formal o correo electrónico dirigida a organismos públicos y privados para solicitar información, pedir y ofrecer servicios, plantear quejas o solucionar problemas
- Resumir textos tanto sobre hechos reales como de ficción
- Organizar la presentación de los escritos ajustándolos a las convenciones de cada tipo de texto y utilizando el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo
- Utilizar con precisión un amplio vocabulario sobre temas de interés personal y general, variando la formulación para evitar repeticiones
- Estructurar el texto en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente

4. CONTENIDOS**Contenidos Generales. 2º Curso nivel avanzado**

Los contenidos generales corresponden "a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno o la alumna deberá de desarrollar para alcanzar los Objetivos generales"¹ es decir las estrategias, conocimientos y habilidades que nos capacitan para actuar lingüísticamente en inglés a segundo curso de nivel avanzado.

Estos contenidos generales, se relacionan seguidamente en apartados independientes aunque hay que tener en cuenta que en todo acto comunicativo se ponen de manifiesto muchas de ellas, por ello la programación es el eje que permitirá al docente la integración de las mismas a la hora de la consecución de los objetivos, pero al mismo tiempo le permitirá detenerse en algún aspecto en concreto si así lo considerase oportuno para adaptarse mejor a las necesidades de aprendizaje de su grupo.

COMPETENCIAS GENERALES:**Contenidos nocionales.**

Las nociones que se listan a continuación son nociones o categorías cognitivas generales aplicables a cualquier lengua y cultura y que están presentes en toda situación de comunicación y en todo texto producto de la actividad lingüística.

¹ Decreto 73/2007, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias. BOPA nº 157 del 6 de julio de 2007.

Se considerarán, para el nivel avanzado, los exponentes de las diversas subclases de nociones teniendo en cuenta que estos exponentes pueden ser complejos, formal y conceptualmente, y de uso común o menos frecuente, y que dichos exponentes corresponden tanto a los repertorios léxicos como a las estructuras sintagmáticas, sintácticas y textuales que se determinan en este nivel.

Entidades: expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y entes concretos y abstractos) y referencia a las mismas.

Propiedades: existencia; cantidad; cualidad y valoración.

Relaciones: espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio)
tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo)
estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones)
relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado.
relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

Contenidos socioculturales

En el nivel avanzado, resulta especialmente relevante la competencia sociocultural, ya que entre las características determinantes de este nivel hay que destacar que el alumno pueda desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social, relacionarse con hablantes nativos sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo, y expresarse apropiadamente en situaciones diversas. Por otro lado una deficiencia de este contenido podría distorsionar seriamente la comunicación, no produciendo el efecto deseado.

El desarrollo de estos contenidos, a nivel avanzado, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se hablan las lenguas meta, tal y como éstos aparecen y se integran en los textos reales que el alumno deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

Vida cotidiana:

Festividades: Días festivos importantes, tipos de celebraciones etc.

Horarios y prácticas de trabajo.

Actividades de ocio: deporte, hábitos de lectura, medios de comunicación

Comida y bebida, horas de comida, platos típicos, los restaurantes, preparación, buenos hábitos de comida.

Condiciones de vida:

Niveles de vida: atendiendo a distintos grupos sociales, regionales, étnicos, culturales, etc.

Vivienda: tipos, condiciones de la vivienda, las hipotecas, etc.

Trabajo: condiciones, tipos de contrato, calificación personal, etc.

Asistencia social: Medidas y acuerdos de asistencia social o de grupos más discriminados, políticas de igualdad, etc.

Relaciones personales: incluyendo las de poder, igualdad, de confianza y o solidaridad, por ejemplo:

Estructura social y relaciones entre sus miembros

Relaciones entre sexos

Estructuras y relaciones familiares

Relaciones entre distintos miembros generacionales

Relaciones en el entorno laboral

Relaciones con la autoridad y la Administración

Relaciones entre los grupos políticos y religiosos

Valores, creencias y actitudes respecto a factores como:

Clases Sociales

Grupos Profesionales (Académicos, Empresariales, Servicios Públicos, de Trabajadores, Etc.)

Riqueza (Ingresos, Sueldos, Herencias, Esfuerzo Personal, Etc.)

Culturas Regionales

Instituciones

Historia Y Tradiciones

Política

Artes

Religión

Humor

El lenguaje corporal y aspectos paralingüísticos : gestos, posturas, expresiones faciales, contacto visual, contacto corporal, sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen)

Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento, despedidas, regalos, formas de vestirse, duración de la estancia, etc.

Comportamiento ritual: comportamientos en actos públicos, en celebraciones; en distintas ceremonias y prácticas sociales y religiosas como bodas, bautizos, nacimiento y muerte.

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

Para realizar todo acto comunicativo, es esencial dotar al alumno de esta competencia, es decir son las herramientas e instrumentos lingüísticos con las que el alumno construye sus interacciones con la lengua.

Competencias lingüísticas.

Comprendería todos aquellos recursos formales y la capacidad para utilizarlos con los que el aprendiz puede articular, decodificar, formular mensajes bien formados y significativos. A este nivel implica un usuario avanzado que aunque no fuera perfecto en todos los aspectos, sí que dispondría de recursos suficientes para expresarse o entender con claridad, plantear puntos de vista distintos, desarrollar argumentos con capacidad de expresarse en términos abstractos con oraciones complejas.

Contenidos léxico- semánticos

El alumno, a nivel avanzado, dispondrá de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y sobre temas más generales; presentará una precisión léxica generalmente alta, con algunos circunloquios, y será capaz de variar la formulación para evitar frecuentes repeticiones, aunque tenga alguna vacilación o confusión, o cometa alguna incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación. Se trabajarán aspectos concretos de tipo semántico que contribuyan a mejorar la expresión y matizar diferencias, como por ejemplo:

- Formas de mirar, tocar...
- Formulas fijas o expresiones hechas.
- Sinónimos y antónimos.
- Paráfrasis.
- La derivación.
- Intensificadores y cuantificadores : 'Collocations'.
- Modismos y frases hechas.
- Revisión, consolidación y ampliación de los 'Phrasal verbs'.

Se tendrá presente que no existe un léxico "pasivo" y un léxico "activo" sino repertorios de formas y significados que dependen de la actividad comunicativa de la que se trate (comprensión, expresión, interacción). Una persona que lee o escucha la radio está tan activa

lingüísticamente como cuando se dirige a una audiencia o toma parte en una conversación. Se tendrá en cuenta, asimismo, la conveniencia de tratar el léxico de forma contextualizadas de manera que facilite el desarrollo adecuado de la competencia léxica.

Las áreas en las que habrá que desarrollar los repertorios léxicos, teniendo en cuenta las demandas de los objetivos de este nivel, son las siguientes:

Identificación personal:

- Rasgos físicos y psicológicos
- Definición de identidad
- Distintos tipos de personalidad
- Cualidades personales

La ciudad y el campo.

- Las ciudades modernas y la complejidad de su entorno social
- Problemas de las grandes ciudades

Actividades de la vida diaria

- Hábitos y costumbres
- Rutinas establecidas
- Hábitos en la casa, en el trabajo, etc.

Tiempo libre y ocio

- Aficiones,
- Suerte y los juegos de azar.
- Deportes y actividades de riesgo
- Los restaurantes

Viajes

- Hábitos de viajes, y experiencias viajando
- Turismo ético
- Viajes a países exóticos
- Turismo y crisis

Relaciones humanas y sociales

- Relaciones de familia
- Relaciones con compañeros de estudio o trabajo
- Relaciones de pareja
- Relaciones laborales

Educación

- La lectura y los libros de lectura
- Sus estudios y el sistema educativo

Compras y actividades comerciales

- El consumismo
- Hábitos de compras
- Propaganda publicitaria

Alimentación

- Revisión de alimentos y utensilios de cocina.
- Una dieta sana
- Buenos hábitos alimenticios
- Comidas y hábitos en otras culturas
- Preparación de un plato

Bienes y servicios

- La conciencia social
- Servicios sociales
- Las ONGs

Lengua y comunicación

- El idioma
- El humor

El arte de conversar

Formas de hablar, reír o interaccionar

Problemas de comunicación

Ciencia y tecnología

Internet, los video-juegos y las TIC en la vida diaria

Problemas del uso y abuso

Contenidos Gramaticales

A nivel avanzado, deseamos que el alumno adquiriera un grado relativamente alto de control gramatical y no cometa errores que produzcan malentendidos, aunque todavía pueda cometer algunos deslices esporádicos, errores no sistemáticos y pequeños fallos en las estructuras, que a menudo puede corregir retrospectivamente. En este curso el alumno necesita revisar y consolidar gran cantidad de estructuras gramaticales ya estudiadas en cursos anteriores y ampliar otras vistas, incluyendo particularidades, excepciones, etc no abordadas con anterioridad.

El profesor proveerá al alumno o la alumna de una serie de ejercicios para hacer en clase y para hacer en casa. Se desea hacer especial hincapié en el hecho de ayudar al aprendiz a captar sus propias carencias y a subsanarlas autónomamente, para que pueda adquirir la competencia gramatical necesaria que le ayuden a realizar distintas destrezas con cierto grado de dominio y confianza

En aras de que el aprendiz adquiriera una competencia gramatical que se adecue a las necesidades de este nivel, los contenidos son los siguientes.

1. LA ORACIÓN

1.1. Oración simple.

1.1.1. Tipos de oración:

- 1.1.1.1. Declarativa. Consolidación de respuestas del tipo *I think so, I think not.*
- 1.1.1.2. Imperativa enfática. Oraciones del tipo *Do come in.*

1.2. Oración compuesta.

1.2.1. Expresión de relaciones lógicas:

- Concesión: consolidación de *despite, in spite of, even though, although*
- Comparación: consolidación de expresiones del tipo *the more...the more, the same...as, different from, whereas*
- Condición: *If* en oraciones condicionales del tercer tipo y las *mixed conditionals*. *In case, provided/providing, supposing, as long as, on condition that*
- Causa: consolidación de *as, since, for*
- Finalidad: *So as to, so that*
- Resultado: consolidación de *so...that, such...that, therefore*

1.2.2. Oraciones de relativo: Exclamativas y especificativas. Relativas con doble objeto. Relativas con preposición. *Which* para referirse a la frase precedente. Introducción de *whom*.

1.2.3. Oraciones de participio.

1.2.4. Estilo indirecto: oraciones compuestas introducidas por verbos para expresar sugerencias, consejos, promesas, ofrecimientos, acusaciones...

2. EL SINTAGMA NOMINAL

2.1. Núcleo.

2.1.1. Sustantivo.

2.1.1.1. Clases: revisión y consolidación de contables e incontables.

2.1.1.2. Género (consolidación):

- neutralización: *spokesperson, police officer...*

2.1.1.3. Número:

- singular: *news, crisis, series...*
- plural: *police, pijamas, people...*
- singular y/o plural: *family, team...*

2.1.2. Pronombre (revisión y consolidación).

2.1.2.1. Clases: contraste entre pronombres recíprocos y reflexivos, por ejemplo *they are talking to themselves, they are talking to each other.*

2.1.2.2. Número:

- Indefinidos: *none, no one...*

2.2. Modificación del núcleo.

2.2.1. Mediante determinantes (revisión y consolidación).

2.2.1.1. Cuantificadores: *another, other, none, no, most (of).*

2.2.2. Sintagma.

2.2.2.1. Verbal: *the person to talk to*

2.2.2.2. Preposicional: *men in black.*

2.2.3. Frases de relativo u oración. Oraciones de relativo: exclamativas y especificativas.

Relativas con doble objeto. Relativas con preposición. *Which* para referirse a la frase precedente. Introducción de *whom*.

2.3. Funciones sintácticas del sintagma: sujeto, objeto directo, objeto indirecto y atributo.

2.4. Fenómenos de concordancia: *Everybody is writing as they were told.*

3. EL SINTAGMA ADJETIVAL

3.1. Núcleo.

3.1.1. Adjetivo.

3.1.1.1. Grado:

- comparativo: consolidación de expresiones del tipo *the more...the more, different from, the same as*

3.2. Modificación del núcleo.

3.2.1. Mediante sintagma.

3.2.1.1. Adverbial: *Gradable and non gradable* con adverbios como *quite, rather, absolutely...*

3.2.1.2. Preposicional: Régimen preposicional de adjetivos, revisión y ampliación.

3.3. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: Con verbos como *feel, look and seem*. Consolidación.

3.4. Funciones sintácticas del sintagma: atributo.

4. EL SINTAGMA VERBAL

4.1. Núcleo.

4.1.1. Verbo.

4.1.1.1. Tiempo:

- Expresión del presente mediante presente simple, continuo, presente perfecto simple y continuo. Contraste entre ellos. Consolidación.
- Expresión del pasado mediante pasado simple, continuo, pasado perfecto simple y continuo. Contraste entre ellos. Consolidación.
- Expresión del futuro mediante presente simple, continuo, *going to*, *will*, futuro perfecto, futuro continuo. Contraste entre ellos. Uso de *likely* y *probably*. Consolidación.

4.1.1.2. Modalidad. Formas simples y perfectas:

- Necesidad: *have to*, *need*.
- Obligación y ausencia de obligación: *must*, *have to*, *don't have to*, *needn't*
- Prohibición: *can't*, *mustn't*.
- Posibilidad y deducción: *could*, *may/might*, *must*, *can't*.
- Habilidad: *be able*, *can*, *could*.

4.1.2. Formas no personales del verbo:

- -ing como sustantivo verbal, por ejemplo *eating fruit is good for you*.
- -ing detrás de preposición, por ejemplo *I'm interested in meeting her*.
- -ing detrás de ciertos verbos como *suggest*, *stop*, *imagine*, *deny*...
- to + infinitivo detrás de ciertos verbos como *refuse*, *can't afford*...
- verbos que cambian de significado según vayan seguidos de gerundio o infinitivo: *regret*, *remember*, *forget*, *stop*, *try*, *mean*.

4.1.3. Verbos con partícula. Verbos separables y no separables. Revisión y ampliación.

4.1.4. Estilo indirecto: verbos introductorios más comunes para expresar sugerencias, consejos...

5. EL SINTAGMA ADVERBIAL

Revisión, consolidación y ampliación de los contenidos vistos en 1º de nivel avanzado.

5.1. Núcleo.

5.1.1. Adverbio y locuciones adverbiales.

5.1.1.1. Clases:

- tiempo: *eventually*, *recently*, *throughout*, *all day long*...
- frecuencia: *weekly*, *annually*...
- intensificadores: *rather*, *quite*, *pretty*, *really*, *terribly*, *so*, *such a*...

5.1.1.2. Grado: comparativo y superlativo.

5.2. Funciones sintácticas del sintagma: complemento circunstancial.

6. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

Revisión, consolidación y ampliación de los contenidos vistos en 1º de nivel avanzado.

6.1. Núcleo.

6.1.1. Preposición.

6.1.1.1. Clases: lugar, tiempo, movimiento...

6.1.2. Locuciones preposicionales.

6.1.2.1. Clases: *in ten days' time, out of his mind...*

6.1.3. Preposiciones con adjetivos y verbos: *keen on, proud of, accuse of, agree on...*

6.2. Funciones sintácticas del sintagma: complemento preposicional.

Contenidos ortográficos

A nivel avanzado el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas que se relacionan a continuación y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la ortografía y la puntuación son razonablemente correctas.

Homófonos y homógrafos

Estructura silábica.

Ampliación y profundización de las variedades estándar británica y americana

Uso correcto de los signos ortográficos: punto y coma; comillas; puntos suspensivos

Abreviaturas, siglas y símbolos (selección de las más importantes)

Contenidos fonético-fonológicos

A nivel avanzado supone el conocimiento y la capacidad percepción y la producción de los siguientes aspectos :

- Revisión general de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos.
- Reducción de diptongos + *schwa*
- Pronunciaciones alternativas; p.e. *data*
- Procesos fonológicos:
Acento de los elementos léxicos aislados: función distintiva en la oración;
acentuación de palabras derivadas y compuestos.
Distintos rasgos tonales en la oración

COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA:

En el nivel avanzado, se espera que el alumno desarrolle esta competencia de manera que domine un amplio repertorio de normas sociolingüísticas y pueda relacionarse adecuadamente en situaciones diversas, expresándose con convicción, claridad y cortesía en un registro tanto formal como informal. La dimensión social de la lengua es un elemento fundamental a la hora de que se produzca de manera efectiva toda interacción social por lo que a este nivel los contenidos que el alumno tendrá que desarrollar serán:

Contenidos sociolingüísticos:

- Repaso de marcadores lingüísticos de relaciones sociales (saludo formal e informal, uso adecuado de formas de tratamiento según el contexto)
- Repaso y consolidación del uso adecuado de las normas de cortesía.
- Diferencias y apreciación de formulas de registro y variedades geográficas.
- Familiarización y uso de expresiones hechas, expresiones idiomáticas relacionadas con los contenidos socioculturales de cada unidad o área que se esté tratando.

Contenidos funcionales:

En el nivel avanzado el alumno tendrá que consolidar y afianzar las siguientes funciones comunicativas o actos de habla, utilizando los exponentes de dichas funciones más adecuados para cada contexto comunicativo específico, en un registro tanto formal como informal:

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento, duda escepticismo, una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; rectificar; replicar; suponer, recordar algo a alguien, rectificar y corregir.

Funciones o actos de habla compromisos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar.

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar; pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar.

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar; defender; excusar; expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza; lamentar; reprochar.

Contenidos discursivos.

El texto es la unidad mínima de comunicación discursiva, y para que un texto sea válido debe estar bien contextualizado, y debe de estar bien organizado donde todos sus elementos se interrelacionen de forma cohesionada de manera que facilite su comprensión. El aprendiz debe de estar dotado de estos elementos discursivos para producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y cohesión.

Se espera que el alumno sea capaz de producir y comprender textos extensos y complejos de muy diversos tipos, formatos y temas, en variedades estándar de la lengua y en diversos registros, utilizando para ello una amplia gama de recursos lingüísticos y ajustándolos con eficacia al contexto específico, incluso especializado.

Se desarrollarán los aspectos siguientes:

Coherencia textual: adecuación del texto oral o escrito al contexto comunicativo

Tipo y formato de texto

Variedad de lengua

Registro

Tema. Enfoque y contenido: selección de contenido relevante; selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.

Contexto espacio-temporal: referencia espacial y temporal

Cohesión textual: organización interna del texto oral o escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual

Inicio del discurso: mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.);

introducción del tema; tematización

Desarrollo del discurso

Desarrollo temático

- Mantenimiento del tema: correferencia; (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales. Repetición (sinónimos, antónimos, campos semánticos) elipsis; repetición; reformulación; énfasis.
- Expansión temática: ejemplificación; refuerzo; contraste; introducción de subtemas.
- Cambio temático: digresión; recuperación del tema

Conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo a la demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: repaso y consolidación de patrones de entonación.

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Repaso y consolidación de los signos de puntuación.

5. TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación

Contenidos funcionales.

- Expresar obligación, prohibición, permiso y habilidad.
- Discutir ventajas y desventajas.
- Dar opiniones y defender puntos de vista.
- Expresar preferencias.

Contenidos gramaticales.

- Oraciones de relativo.
- Oraciones de *participio*.
- Verbos modales en presente y pasado para expresar obligación, permiso, prohibición y habilidad.
- Futuro perfecto y futuro continuo.

Contenidos léxico-semánticos.

- **Lengua y comunicación:** el idioma.
- **Tiempo libre y ocio:** aficiones: cine, literatura y arte.

- **Relaciones sociales y personales:** diferencias generacionales.
- **Salud y bienestar:** enfermedades (síntomas y tratamiento). Tipos de medicina.

Tareas de expresión escrita:

- Escribir reseñas de libros y películas.
- Escribir cartas/e-mails informales.

2ª Evaluación

Contenidos funcionales.

- Pedir aclaraciones.
- Persuadir.
- Especular.
- Expresar sugerencias, preferencias, promesas...
- Enfatizar.

Contenidos gramaticales:

- Cuantificadores. Sustantivos contables e incontables.
- Estilo indirecto: verbos introductorios más comunes para expresar sugerencias, consejos...
- Finalidad: *in order to, so as to, so that*.
- La condición: oraciones condicionales de tipo 2 y 3. Condicionales mixtas.

Contenidos léxico-semánticos.

- **Tiempo libre y ocio:** la TV.
- **Hábitos y rutinas:** vida sana, el mundo del trabajo.
- **Lengua y comunicación:** las noticias.

Tareas de expresión escrita.

- Escribir una carta formal pidiendo un trabajo.
- Escribir un texto discursivo expresando distintos puntos de vista.

3ª Evaluación

Contenidos funcionales.

- Expresar sentimientos.
- Mostrar desacuerdo.
- Especular sobre hechos pasados.
- Hacer deducciones sobre hechos pasados.
- Contar incidentes.

Contenidos gramaticales.

- Verbos que rigen estructuras de infinitivo, participio de presente con y sin cambio de significado.
- Verbos modales de deducción en el pasado.

Contenidos léxico-semánticos.

- **Relaciones sociales:** ritos y tradiciones.
- **Bienes y servicios:** servicios en las ciudades, problemas sociales.
- **Educación:** tipos de educación. Asignaturas y destrezas que se aprenden en los centros educativos.

Tareas de expresión escrita.

- Escribir un artículo.
- Escribir una carta de queja.

Los siguientes contenidos, se verán a lo largo de todo el curso:

Contenidos Fonéticos

- Revisión y consolidación de los sonidos vocálicos, consonánticos y sus combinaciones
- Diferentes tipos de entonación para reflejar estados de ánimo: enfado, entusiasmo...
- La expresión del énfasis por medio de la entonación.
- El acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, la alternancia vocálica)

Contenidos ortográficos

- Homófonos y homógrafos
- Estructura silábica.
- Familiarización con las variedades estándar británica y americana
- Uso correcto de los signos ortográficos: punto y coma; comillas; puntos suspensivos
- Abreviaturas, siglas y símbolos (selección de las más importantes)

Contenidos discursivos

Coherencia textual: adecuación del texto oral o escrito al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto
- Variedad de lengua
- Registro
- Tema. Enfoque y contenido: selección de contenido relevante; selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: referencia espacial y temporal.

Cohesión textual: organización interna del texto oral o escrito. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual

- Inicio del discurso: marcadores de comienzo de discurso.
- Desarrollo del discurso: expansión temática; cambio temático; mantenimiento y seguimiento del discurso.
- Conclusión del discurso: resumen y recapitulación; marcadores de cierre textual.
- Los procedimientos de correlación, elipsis, focalización, enumeración, repetición, reformulación y énfasis, así como los contenidos morfosintácticos, fonéticos y fonológicos, y ortográficos del curso están inmersos en cualquiera de los apartados de progresión del discurso descritos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del alumnado incluirá dos tipos de actuaciones: la evaluación continua que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y la evaluación final que valorará los resultados obtenidos por el alumno o la alumna al término del período lectivo, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente para este tipo de enseñanzas.

En la evaluación del aprendizaje del alumno o de la alumna se tendrán en cuenta las destrezas comunicativas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita, y se tomarán como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel en el anexo del Decreto 73/2007.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DESTREZAS.

6.1. Comprensión oral

6.1.1 Criterios de evaluación de la comprensión oral

Identificar información global y específica en textos orales extensos y lingüísticamente complejos, claramente estructurados, referidos a temas tanto concretos como abstractos, articulados con claridad a velocidad normal en lengua estándar y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, incluso en entornos moderadamente ruidosos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Comprende discursos y conferencias extensos, e incluso sigue líneas de argumentación complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprende documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro, series de televisión y películas en lengua estándar, siguiendo la línea argumental y captando la información relevante y gran parte de los matices.
- Comprende con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Comprende las ideas principales de discursos extensos aunque la lengua y los conceptos utilizados sean complejos sobre temas concretos y abstractos en acento estándar y sigue discusiones técnicas dentro de su campo de especialización.
- Comprende el discurso en lengua estándar, tanto en conversaciones en vivo como en discursos transmitidos, sobre temas conocidos o no conocidos que surgen en el trabajo, la vida personal, social o académica.
- Reconoce términos, expresiones y frases de cierta complejidad que funcionan como claves contextuales de comprensión en situaciones habituales y más específicas, así como las frases hechas asociadas a dichas situaciones.

6.1.2 Fuente

Textos orales auténticos o adaptados en soporte audio o video.

6.1.3 Tipo de textos

- Descripciones de hechos y/o experiencias.
- Entrevistas.
- Conversaciones entre varios interlocutores.
- Programas de radio o televisión.
- Películas.

6.1.4 Tipo de tareas

La prueba consistirá en la realización de un máximo de cuatro tareas de comprensión auditiva, cada una de ellas con un formato distinto.

Cada grabación se escuchará un mínimo de dos veces.

El alumno tendrá un tiempo específico a determinar para leer las instrucciones antes de cada tarea de comprensión auditiva. Habrá una pausa entre cada tarea.

Tipo de tareas:

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero/falso/no se menciona, respuestas breves, etc.)
- Relacionar los distintos textos con sus correspondientes títulos o encabezamientos.
- Identificar imágenes: asociación o selección de las mismas.
- Completar huecos en tablas, dibujos, mapas, diagramas, listados, etc.
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con la grabación.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.

6.2 Expresión e interacción oral

Producir textos orales extensos claros, detallados y bien organizados, sobre temas diversos, tanto concretos como abstractos, y participar en conversaciones cara a cara o por medios técnicos, con una pronunciación y una entonación claras y un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque se cometan errores esporádicos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- En una entrevista, toma la iniciativa, amplía y desarrolla sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si la necesita.
- Participa activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.
- Utiliza convenientemente un vocabulario amplio y variado para tratar temas y asuntos de interés personal y general sin necesidad de limitar lo que quiere decir, variando la formulación para evitar la repetición y sin cometer errores que obstaculicen la comunicación.
- Utiliza apropiadamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales complejas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas y estructura el mensaje en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.
- Utiliza mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.

- Se desvía de manera espontánea de un texto preparado e hilando aspectos interesantes planteados por miembros del público, demostrando una fluidez excepcional y gran facilidad de expresión.

6.2.2 Tipo de tareas

La prueba de expresión oral consistirá en el desarrollo de tareas variadas:

- Responder y hacer preguntas.
- Descripción y/o narración basada en un soporte gráfico (que puede ir acompañado de preguntas relacionadas con el tema): fotografías, viñetas, dibujos, anuncios, etc. El interlocutor pedirá a los candidatos que hablen sobre el tema sugerido, para lo cual darán su opinión y hablarán sobre lo que les haya ocurrido a ellos relacionado con el tema.
- Diálogos en parejas: el interlocutor entregará a los candidatos tarjetas con situaciones para que, bien intercambien información, o mantengan un diálogo sobre una situación cotidiana (soporte gráfico + preguntas de acompañamiento). Uno de los interlocutores podrá ser un profesor.

6.3. Comprensión de lectura

6.3.1 Criterios de evaluación de la comprensión de lectura

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos extensos y complejos, escritos en lengua estándar, sobre una amplia variedad de temas, tanto concretos como abstractos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades, en soportes tradicionales o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- Es capaz de leer con cierta autonomía, adaptando su estilo y velocidad a los diferentes textos y propósitos, utilizando las fuentes de referencia adecuadas de manera selectiva. Tiene un amplio vocabulario activo para la lectura, pero puede tener algún problema con expresiones idiomáticas no frecuentes.
- Localiza información relevante en textos largos y obtiene información de distintas partes del texto o de varios textos para resolver un problema específico.
- Extrae información, ideas y opiniones procedentes de fuentes especializadas relacionadas con su campo de especialización.
- Comprende instrucciones largas y complejas en su campo, incluso detalles sobre condiciones y avisos, siempre que pueda volver a leer las partes especialmente difíciles.

6.3.2. Fuente

Cualquier material impreso auténtico o adaptado procedente de periódicos, revistas, señales o anuncios, folletos, textos electrónicos, etc.

6.3.3. Tipo de textos

- Conversaciones o diálogos
- Formularios e impresos con datos personales.
- Letreros y señales.
- Anuncios y folletos informativos.

- Instrucciones de cómo usar algo y cómo hacer algo.
- Postales, cartas, correos electrónicos, faxes y mensajes de texto.
- Textos descriptivos (personas, casas, lugares, trabajo, etc.)
- Textos narrativos y relatos cortos.

6.3.4. Tipo de tareas

- Contestar preguntas de comprensión general o específica (elección múltiple, verdadero / falso / no se sabe, etc.)
- Encontrar en el texto palabras o expresiones que correspondan a una definición dada o a la inversa.
- Emparejar pequeños textos (anuncios, carteles o folletos informativos) con sus correspondientes ideas.
- Completar diálogos con frases a elegir de entre varias dadas.
- Completar un texto con huecos.
- Completar un texto con palabras dadas a elegir de entre varias.
- Elegir entre varios títulos el que mejor corresponda al texto.
- Indicar el tema o la idea principal entre varios propuestos.
- Relacionar los distintos párrafos con sus correspondientes títulos.
- Comparar dos documentos sobre el mismo tema (semejanzas y diferencias).
- Identificar el propósito del texto, la intención y/u opinión del autor.
- Reconocer la situación comunicativa (en qué lugar o contexto se puede dar ese texto).
- Identificar afirmaciones relacionadas con el documento.
- Utilizar información recogida en el texto para solucionar problemas.
- Reescribir frases a partir de una dada.

6.4 Expresión escrita

6.4.1 Criterios de evaluación de la expresión escrita

Escribir textos detallados, conceptual y lingüísticamente complejos, claramente estructurados en soporte tradicional o utilizando tecnologías de la información y la comunicación, en los que se transmite e intercambia información, ideas y opiniones sobre temas diversos concretos y abstractos, adecuando el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Escribe cartas en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.
- Toma notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Utiliza convenientemente un amplio vocabulario sobre temas y asuntos de interés personal y general, variando la formulación para evitar repeticiones y sin cometer errores que obstaculicen la comunicación.
- Utiliza adecuadamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales complejas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas y estructura el texto en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.
- Escribe textos claros y bien estructurados sobre temas relacionados con su campo de interés, resaltando los aspectos relevantes, desarrollando sus puntos de vista en detalle

con información complementaria, razonamientos y ejemplos relevantes y concluyendo su texto de manera adecuada.

6.4.2. Tipos de tareas

- Escribir correspondencia personal para hablar de sí mismo y de aspectos cotidianos en su entorno (personas, lugares, experiencias de estudio y trabajo).
- Escribir correspondencia formal para solicitar información, pedir trabajo, etc.
- Describir personas, objetos, lugares, hechos y experiencias reales o imaginarias.
- Escribir cartas y notas personales en las que se pide o transmite información sencilla de carácter inmediato, haciendo ver los aspectos que cree importantes.
- Escribir cartas personales u otro tipo de texto, en los que se expresan ideas sobre temas abstractos o culturales como, por ejemplo, la música y las películas.
- Escribir sobre hechos imaginarios.
- Escribir textos narrativos donde se expresan distintos puntos de vista.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

7.1. Criterios generales

Las destrezas comunicativas a las que hace referencia el apartado anterior serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Las calificaciones finales en las enseñanzas oficiales de idiomas se expresarán en los términos de Apto o no Apto. Para obtener la calificación final de Apto, se requerirá la calificación positiva en cada una de las destrezas comunicativas.

Evaluación continua

Para que el profesor pueda evaluar el grado de adquisición de las cuatro destrezas por evaluación continua es necesario que el alumno asista con regularidad a clase. El profesor evaluará el aprendizaje del alumno basándose en las técnicas, procedimientos e instrumentos que considere oportunas. No obstante, en cada una de las tres evaluaciones en las que está dividido el curso escolar, el profesor recogerá al menos una prueba de evaluación objetiva por cada una de las cuatro destrezas.

Las notas que se recogen por destreza y por evaluación reflejan con carácter acumulativo el grado de adquisición de los contenidos alcanzados. Por ello, las notas de la tercera evaluación son el reflejo del nivel alcanzado por el alumno en el curso.

Promoción dentro del mismo nivel

Una vez realizada la evaluación final del primer curso en cada nivel, el profesorado decidirá sobre la conveniencia de promoción del alumno al segundo curso del nivel.

El acta de calificación de la tercera evaluación de los cursos de primero de cada nivel tendrá consideración de acta final del curso. Reflejará los resultados de la evaluación de las destrezas comunicativas y la calificación final del curso del correspondiente idioma.

Cuando el profesor no tenga datos suficientes para valorar una o varias destrezas, éstas aparecerán en el acta con la calificación de 1.

En caso de no haber superado alguna o varias de las destrezas, el alumno podrá ser evaluado nuevamente en septiembre de las destrezas pendientes.

Promoción al siguiente nivel

Al finalizar el segundo curso de cada nivel, el alumnado deberá superar una prueba terminal específica para la obtención del certificado correspondiente.

La prueba terminal de certificación constará para todos los niveles de cuatro partes relacionadas con las destrezas comunicativas de comprensión oral, expresión e interacción oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita y tomará como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada nivel en el Decreto 73/2007, de 14 de junio.

La calificación final del último curso de cada nivel se corresponderá con la obtenida por el alumno en dicha prueba de certificación. Las actas de calificación reflejarán los resultados de la evaluación de las destrezas comunicativas y la calificación final del curso del correspondiente idioma.

Sesiones de información al alumnado sobre su aprendizaje

Tal como establece la normativa vigente, los alumnos y, en su caso, las familias, deberán recibir información del grado de progreso en la consecución de las destrezas comunicativas, al menos tres veces a lo largo de cada curso por lo que al final de cada trimestre habrá una comunicación de los resultados de la evaluación.

Esta tendrá lugar en clase el último día lectivo de cada trimestre y se informará de forma individual a cada uno de los alumnos del grupo sobre su progreso.

Los padres o tutores de los alumnos menores de edad podrán consultar a través del programa SAUCE de la Consejería de Educación los resultados de la evaluación y recibirán del profesor un boletín de notas/asistencia por cada evaluación.

7.2 Criterios para calificar la expresión escrita.

RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El ajuste del formato correspondiente al tipo de texto requerido. ▪ La relevancia del contenido: la información debe ser la pertinente al propósito y contexto comunicativos. ▪ La fluidez y naturalidad con la que se expresa.
ORGANIZACIÓN DEL TEXTO: COHERENCIA Y COHESIÓN	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La organización de la información y de las ideas, en párrafos, en cuanto a la introducción-presentación, desarrollo y conclusión del tema, de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del texto. Esta cohesión se refleja en el uso adecuado de conectores, signos de puntuación y mecanismos de referencia temporal y espacial.
RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida.
CORRECCIÓN GRAMATICAL, LÉXICA Y ORTOGRÁFICA	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La corrección léxica, sintáctica, morfológica y ortográfica.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

7.3 Criterios para calificar la expresión oral.

<p>RELEVANCIA Y ADECUACIÓN AL CONTEXTO</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La relevancia del contenido: la información debe ser pertinente y adecuado al propósito y contexto comunicativos. ▪ La fluidez y naturalidad con la que se expresa.
<p>ORGANIZACIÓN DEL DISCURSO:</p> <p>COHERENCIA Y COHESIÓN</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La organización de la información y de las ideas y el mantenimiento de la línea discursiva de manera que no existan incoherencias que dificulten o impidan la comprensión del discurso. Esta cohesión se refleja, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ○ En el uso de conectores adecuados. ○ En que la organización del discurso sea adecuada: en el monólogo, que se mantenga la estructura de presentación, desarrollo y conclusión del tema; en el diálogo, que se observen los turnos de palabra y se apliquen estrategias de cooperación y de mantenimiento, reorientación y conclusión del tema.
<p>RIQUEZA GRAMATICAL Y LÉXICA</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la variedad y precisión del léxico y las estructuras en función de la tarea requerida.
<p>CORRECCIÓN GRAMATICAL Y LÉXICA</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que la corrección léxica, sintáctica y morfológica, sea ajustada al nivel.
<p>PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN</p>	<p>Con este criterio se mide:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la pronunciación, ritmo y entonación sean ajustados al nivel.

*Si el alumno no se atiene a la tarea requerida, la evaluación será negativa.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material Obligatorio

SPEAKOUT Upper-intermediate (Student's Book y Workbook) by Eales, Frances and Oakes, Steve. Pearson Longman

Material de apoyo

Gramáticas recomendadas

Dooley, Jenny and Evans, Virginia, *Grammarway 4 with answers*, Express Publishing
Vince, Michael, *First Certificate Language Practice with Key*, Heinemann

Destrezas comunicativas

Expresión escrita

Haines, Simon, *Real Writing 3, with answers*, Cambridge University Press

Comprensión escrita

Driscoll, Liz, *Real Reading 3, with answers*, Cambridge University Press

Comprensión y expresión oral

Craven, Miles, *Real Listening and Speaking 3, with answers*, C.U.P

<http://learnenglishteens.britishcouncil.org/skills/listening-skills-practice>

<http://hancockmcdonald.com/materials/9>

Libro de vocabulario recomendado

McCarthy, Michel & O'Dell, Felicity, *English Vocabulary in Use, Upper-Intermediate & Advanced. New Edition*. C.U.P.

Diccionarios recomendados

Gran diccionario Oxford Español / Inglés - Inglés / Español (4ª edición con CD ROM), O.U.P.

Cambridge Advanced Learner's Dictionary with CD-Rom, C.U.P.

Macmillan English Dictionary for Advanced learners (with CD-Rom), MacMillan

Longman Dictionary of Contemporary English New Edition with CD-Rom, Longman

Oxford Collocations Dictionary for learners of English, O.U.P.